



**PEAJES VIGENTES DESDE EL DÍA 01/01/2022,  
EN LA AUTOPISTA AP-61 (AP-6, CONEXIÓN CON SEGOVIA)**

*PEAJES EN EUROS*

GRUPOS TARIFARIOS	LIGEROS			PESADOS 1	PESADOS 2
	Valle	Normal	Punta	Único	Único
<b>RECORRIDOS DIRECTOS E INVERSOS</b>					
CONEXIÓN AP-6 (EL ESPINAR) - OTERO DE H.	0,45	0,70	1,20	1,25	1,50
CONEXIÓN AP-6 (EL ESPINAR) - ORTIGOSA	0,80	1,25	2,05	2,15	2,60
CONEXIÓN AP-6 (EL ESPINAR) - HONTORIA	1,65	2,50	4,10	4,35	5,25
CONEXIÓN AP-6 (EL ESPINAR) - SEGOVIA	1,65	2,50	4,10	4,35	5,25
SAN RAFAEL - OTERO DE HERREROS	0,50	0,80	1,30	1,40	1,65
SAN RAFAEL - ORTIGOSA	0,85	1,30	2,15	2,30	2,75
SAN RAFAEL - EL HONTORIA	1,70	2,60	4,20	4,45	5,40
SAN RAFAEL - SEGOVIA	1,70	2,60	4,20	4,45	5,40
OTERO DE HERREROS - ORTIGOSA	0,40	0,60	1,00	1,05	1,30
OTERO DE HERREROS - HONTORIA	1,25	1,90	3,05	3,25	3,95
OTERO DE HERREROS - SEGOVIA	1,25	1,90	3,05	3,25	3,95
ORTIGOSA DEL MONTE - HONTORIA	0,90	1,35	2,25	2,40	2,90
ORTIGOSA DEL MONTE - SEGOVIA	0,90	1,35	2,25	2,40	2,90
HONTORIA - SEGOVIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**EXPLOTACIÓN CONJUNTA AP-6 (VILLALBA ADANERO) Y AP-61 (AP-6, CONEXIÓN CON SEGOVIA)**

*PEAJES EN EUROS*

GRUPOS TARIFARIOS	LIGEROS			PESADOS 1	PESADOS 2
	Valle	Normal	Punta	Único	Único
<b>RECORRIDOS DIRECTOS E INVERSOS</b>					
VILLALBA - OTERO DE HERREROS	5,25	5,50	6,00	16,10	18,35
VILLALBA - ORTIGOSA	5,60	6,05	6,85	17,00	19,45
VILLALBA - HONTORIA	6,45	7,30	8,90	19,20	22,10
VILLALBA - SEGOVIA	6,45	7,30	8,90	19,20	22,10



## **PEAJES VIGENTES DESDE EL DÍA 01/01/2022, EN LA AUTOPISTA AP-61 (AP-6, CONEXIÓN CON SEGOVIA)**

**Tarifa punta:** Se aplicará desde el 16 de junio al 15 de septiembre, ambos inclusive, de cada año desde las 07:00 horas hasta las 23:00 horas. Todos los viernes, desde las 15:00 horas hasta las 23:00 horas. Todos los sábados y domingos, así como desde el lunes Santo hasta el lunes de Pascua inclusive, desde las 07:00 hasta las 23:00 horas.

**Tarifa valle:** Se aplicará todos los días del año desde las 23:00 horas hasta las 07:00 horas del día siguiente.

**Tarifa normal:** Se aplicará en los períodos horarios no incluidos en las tarifas valle y punta.

A los usuarios habituales que utilicen la autopista desde el 16 de junio al 15 de septiembre, ambos inclusive, en días laborables de lunes a jueves, entre las 07:00 y las 23:00 horas, y los viernes desde las 07:00 hasta las 15:00 horas, se les aplicará la tarifa normal del tramo de autopistas que recorran.

La acreditación de usuario habitual se establecerá mensualmente y se alcanzará cuando el usuario haya efectuado un mínimo de 60 tránsitos durante los cuatro meses anteriores a su aplicación, requiriéndose a estos efectos la utilización por los mismos de bonos de prepago, telepeaje, tarjeta magnética o sistema análogo.

### **Descripción de vehículos que integran los grupos tarifarios:**

#### **LIGEROS:**

Motocicletas con o sin sidecar.

Vehículos de turismo sin remolque o con remolque sin rueda gemela (doble neumático).

Furgones y furgonetas de dos ejes (cuatro ruedas).

Microbuses de dos ejes (cuatro ruedas).

#### **PESADOS 1:**

Camiones y autocares de dos ejes.

Camiones y autocares de dos ejes y con remolque de un eje.

Camiones y autocares de tre ejes.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de un eje con rueda gemela (doble neumático).

#### **PESADOS 2:**

Camiones y autocares, con o sin remolque, con un total de cuatro ejes o más.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de dos o más ejes y al menos de un eje con rueda gemela.